

## **ESTUDIO DE CASO 7:**

Un oficial de aduanas busca información sobre importación de OVMs

## Objetivo:

Usar el Portal Central del CIISB para acceder a información que puede ser requerida durante el control fronterizo.

### Referencias:

Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad Módulo 4 del CIISB: Búsqueda de Información en el Portal Central del CIISB Decisión BS-III/10 de la COP-MOP

#### **Escenario**:

Un oficial de aduanas en Hungría recibe documentación sobre un cargamento de maíz proveniente de un puerto latinoamericano. El maíz es originario de Argentina y Brasil y será usado para elaborar alimentos procesados en Hungría. El oficial de aduanas no está seguro de si este cargamento suscita alguna cuestión específica en relación con la importación de OVMs.

Use el CIISB y el Protocolo para responder las siguientes preguntas:

- 1. ¿A quién debería contactar el oficial de aduanas para saber qué requisitos tiene Hungría para la importación de OVMs?
- 2. ¿El cargamento estará sujeto a las disposiciones del Protocolo de Cartagena?
- 3. ¿Qué información debería estar disponible sobre el OVM?
- 4. ¿Qué información debería esperar encontrar el oficial de aduanas en la documentación que acompaña al cargamento de maíz?



## **ESTUDIO DE CASO 7:**

Un oficial de aduanas busca información sobre importación de OVMs

### **NOTAS PARA EL INSTRUCTOR**

# Objetivo de Capacitación:

Los participantes son invitados a buscar contactos nacionales, decisiones y organismos, y a usar el Portal Central del CIISB como herramienta de apoyo para el control fronterizo.

## Requisitos:

Acceso al Portal Central del CIISB

#### Notas:

#### Momento Didáctico:

- Las respuestas podrían haber cambiado desde la fecha de preparación de este estudio de caso, por lo que se recomienda que los instructores realicen el ejercicio de antemano para actualizarse en los resultados esperados.
- Partes y no Partes: Discutir el hecho de que Brasil es Parte del Protocolo y por lo tanto tiene que proveer información al CIISB, pero Argentina no es Parte y por lo tanto no es obligatorio que provea información al CIISB. Información provista por miembros no Parte también puede estar disponible en el CIISB.
- La Unión Europea (UE) como parte del Protocolo y sus Estados Miembros:
  Hungría es Parte del Protocolo pero también es Estado Miembro de la UE, y la UE
  también es Parte del Protocolo. Discutir que decisiones son tomadas a nivel de UE
  y cuales a nivel de Estados Miembros y los distintos niveles de legislación de la
  UE. Discutir cómo se presenta actualmente esta información sobre decisiones y
  legislación en el CIISB.
- Esta es una buena oportunidad para referirse al enlace rápido a OVM (https://bch.cbd.int/resources/quicklinks.shtml). Se trata de archivos de imagen pequeños, que pueden ser fácilmente copiados y pegados, y que identifican al OVM a través de su Identificador Único, nombre comercial y enlace al CIISB donde la información respectiva está disponible (ej. características de OVM, decisiones de países, evaluaciones de riesgo, etc.). A través de los enlaces rápidos a OVM se accede fácilmente a la página del CIISB, bien sea escaneando el código de barras o escribiendo la dirección URL en un buscador de internet.